# BOIBIII ORICIAL

Miércoles 21 de Setiembre de 1859.

Este periodico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis à un anuncio mensual de seis lineas que se insertarà tres veces y deberà remitirse firmado à la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periodico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 262.

## PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE LIPINAS. =Los chinos radicados en estas Islas ayos nombres y números se espresan á conmuacion, han pedido pasaportes para regre-grá su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Dictembre de 1849.

Lim-Tionge, num. 18,502; Nin-Sooco, nu-pero 12,189; Chy-Betco, num. 16,268; Chy-layco, num. 16,267; A-Yao, num. 418; Tan-Asiao, núm. 14,138.

Manila 19 de Setiembre de 1859. = P. S. = antonio de Carcer.

## SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 20 al 21 de Setiembre de 1859.

de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Ceronel D. Joaquin Monet.—Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Juan Gil de Montes.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion à proportion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6 Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballemi Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Servento.

De orden de S. E .- El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

Nuevamente se subastarán 470 pares de irraduras y 31 macetas embargadas á Don illermo Jakson para pago de alquileres, jándose el tercio de su avalúo. El acto tenta lugar en la Alcada dal portul de 12 á an provincia el dia 22 del actual de 12 á i de la tarde. Santa Cruz extramuros de Ma-nia 17 de Setiembre de 1859.—Por mandado del Sr. Alcalde, Juez: Nicolás Avila. 2

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado segundo se sacarán de nuevo en pública almoneda los bienes y efectos de la tienda embargada á D. Francisco Mendieta

usias de la cesta de la cesta

con la baja del tercio de su anterior avalúo, cuyo acto tendrá lugar el 24 del actual en la casa de D. Gregorio Hipólito depositario de los mismos, sita en las cercanías del puente

de los misulos, se de Binondo.

Olicio de mi cargo á 17 de Setiembre de 1859.—Angeles.

## HACIENDA. SOLL SAVAUL

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERсіто у насіємья ривыса.=Las personas que á continuacion se espresan se servirán presen-tarse, por sí ó por medio de apoderado, en el negociado de partes de esta Intendencia á Imponerso de asúlitos que les conciernen, en la inteligencia que el que no lo hiciere dentro de un breve plazo será en perjuicio

- D. Celedonio García. alta de a nogla

- Braulio Rafael.
  Gabriel Gutierrez.
  Juan Cartasano S. Agustin.
  Felix Candelario Araullo.
  José Paez Cordero.
  Teodoro S. Mateo.

- José Mendoza no oventeno es oup
- Andrés Lopez. Ruperto Silva.
- Leon del Barrio, sland abalisonab tos

- Leon del Barrio.
  Rafael Cuico Servando.
  Julian Concepcion.
  Mariano Trinidad.
  Aniceto de Leon.
  Francisco Fons.
  José María Verdote.
  Francisco Agrengco.
  Agustin Colina.
  Victorio del Rosario.
  Nicasio Cabezas.
  Luciano Delfin Dionisio.
- Ignacio Arcillas.
  Joaquin Cartasano S. Agustin.
  Saturnino de la Serna.

- Vicente Tupa.

  Dalmacio Apolola.
- Lorenzo Zialcita. 12120 v samosob sh Enrique Acobito.
- Tomás Salazar.

- Baltasar Villafando.
- Antonio Gaffot. Antonio Ordonez. de all alle Mantonio
- Islao Fortic. Bonifacio Neira.
- Juan Fernandez. dog he nomens of Antonio Castañeda.
- Francisco Balanag. A ob manhad an
- Mariano Dison.
- Ciriaco Alcano, al ab sollas Remigio de Leon Ignacio.
- Jacinto Saining.

  Dalmacio Oligario.

Nanila 19 de Setiembre de 1859. El Secretario, J. m. ur la manda.

Administracion general de Tributos.—El apoderado de D. Guillermo Kirpatrik, Subdelegado que fué de la provincia de Bohol, se servirá presentarse en esta Administracion á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.

Manila 12 de Setiembre de 1859.—Lopez. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS. - Seccion de Cochinchina. - Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general tendrá lugar la venta de los artículos de caña y nipa, palmas-brabas y bejucos que se espresarán con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta, con la rebaja del tercio de su anterior avalúo.

Pliego de condiciones que la Contaduria general de Ejército y Hacienda redacta para la venta en pública subasta y a la puja de 247,500 nipas de primera de veinte y siete puntos=54,000 bejucos partidos pequeños de coser=180,000 id. grandes=5,427 cañas de primera y 385 palmas-brabas de diez á doce varas de largo existentes en el miello de Magallanes.

plata el millar de bejucos partidos=0.58 pesos plata el millar de bejucos grandes=6.33 pesos plata el ciento de cañas=0.58 pesos plata cada palma: y no se admitirá postura que no comprenda en su totalidad lo menos una

de las cinco clases de efectos espresados.

2.º Para ser tenido por licitador es preciso la presentacion en el acto de la subasta de un documento que acredite el depósito en el Banco Español Filipino de Isabel II de doscientos servicio per la producto de la policia de doscientos servicios productos de la policia de doscientos servicios per la producto de la policia de doscientos servicios per la producto de la policia de doscientos servicios per la producto de la policia de doscientos servicios de la policia de doscientos servicios de la policia de la policia de la presentación de la policia de la presentación de la presentación de la policia de la presentación de la pr de doscientos pesos en moneda de plata 6 bien la garantía de persona de conocido arraigo y responsabilidad.

3.º Un dia laboral despues de adjudicado

el remate presentará el interesado en la Conel remate presentará el interesado en la Contaduría general documento que acredite habitario de la comparcia d

dias laborales sin derecho à reclamacion alguna por su estado dimension calidad, etc.

3. Si el comprador no los estrajese en el período que determina la condicion 4. la Hacienda abrirá nuevo remate y con su producido á coste y costa satisfará los gastos de estraccion

estraccion.

6. Si lo que no es de esperarse resultase menor el número de los efectos que componen cada partida no tendrá obligación el comprador a mayor pago que el correspon-diente al efecto recibido.

Manila 17 de Setiembre de 1859.=P. O.= Teodoro Roca.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—No habiendo acudido á los diferentes llamamientos que particular y ofibejueos partidos pequeños de coser=180,000 id. grandes=5,427 cañas de primera y 585 palmas-brabas de diez à doce varas de largo existentes en el muelle de Magallanes: cuyo pliego se redacta cumpliendo lo dispuesto por la Intendencia general en 17 del corriente.

1. El tipo para abrir postura será el de 1'08 pesos plata el millar de nipas=0'33 pesos

=276=

Les dirémos que el Baron de Zastrow, sentido de que sus bellos modales parisienses enjertos en fondo aleman, no agradasen sino á la sagaz Manteul, de quien él no gustaba, volvió à Paris, encontró à sus antiguos amigos de juego y de un año murió enteramente arroinado; entonces, y solo entonces advirtió su tia que pudo Matilde haber tenido razon

en despreciarlo: la perdonó, y la dejó cuanto tenía.

Abarrida la Manteul entró en un Cabildo de Canonesas, solicitó luego empleo de Señora de honor en palacio, lo consiguió, y en ambas partes tuvo campo dilatado para soltar

la rienda á su génio enredador y tramoyista.

Su agradable hermano, el apacible Manteul, por quien hemos tomado algun interés, y que dejamos allá en las corridas de caballos de Newmarket, vió en ellas á Lady Sofía Seymour, prima hermana del Conde y de Matilde, y muy parecida á esta última. La amó, le correspondieron, y creyó así que nada habia perdido, tanto mas que Lady Sofía llegó à quererle como Matilde queria à Lindorf; y el Conde, en un viage que hizo à Londres con Carolina, tavo el gusto de ajustar su boda, y de asegurar de este modo la felicidad

de dos personas mas. Quizá no faltará quien desee saber tambien como han llegado á mi conocimiento y al del púbico todas las circunstancias de esta interesante historia. - A gunos asuntos de importancia me llamaron á Berlin: fuí recomendada por Mr. Katc, caballero Ruso, al Conde de Walstein, á quien conoció durante su embajada en Petersburgo; el Conde me presentó á su esposa y á su hermana, y toda aquella familia apreciable me colmó de favores, y contribuyó a hacerme tan grata mi mansion en Berlin, que me detuve allí cerca de dos años. Todo aquel tiempo los traté con la mayor frecuencia é intimacion, sin dejar de estar entretenida un solo rato de los que con ellos pasaba: la conversacion del Conde, siempre varía é instructiva, sostenida con su dulce filosofía, y animada con la energía de su alma; la sensibilidad tan tierna y verdadera de Carolina, su talento encantador y las sobresalientes habilidades en que se ejercitaba con esmero; la alegría, viveza y condescendencia de Lindorf; el risueño despejo y alegre chiste de Matilde, que daba mayor brillo á su en-tendimiento y á sus gracias, sin agravio de la bondad de su corazon: todos estos diferentes modos de agradar y de ser

admiró, me pasmó y me encantó, y cuan superior me pareció á lo mucho que le habia encarecido Manteul, y á lo que yo me habia imaginado; se aumentaba su hermosura con su turbacion, con su sobresalto, y aquellas primeras palabras que pronunció con una espresion tan tierna, tan cariñosa, tan animada que no es posible espresar... Me pa rece que aun la estoy viendo arrejarse de su carruage, correr desalada, y oirla esclamar: Lindorf, Lindorfl defended á vuestra Matilde: os la quieren quitar, y no quiere ser sino vuestra?—El candor y pureza de su alma no es capaz de sospecha: ama, y se juzga segura de que la corresponden: un año de si encio, todo lo que no cesaron de decirla, mis agravios aparentes y aun reales; nada alcanzó á hacer vacilar su constancia: me vé, y todo lo olvida; sin que la quede ni sombra de duda. Cuando perdió el uso de los sentidos, cuando cayó en mis brazos, débil, pálida, inanimada, y medio cerrados sus bellos ojos, ah! que interés me inspiró, y con qué ardor le juré consagrar en su feli-cidad lo que me queda de vida! Os lo confleso, amigo mio: al llevarla desmayada á la casa de posta, en su blanca frente pro-nuncié mi juramento, y jamás olvidaré aquel venturoso instante. Mi duelo con Zastrow, mi herida, nuestro viage; el afec-tuoso esmero con que me cuidó, la amenidad de su en-

tendimiento, sus gracias, su amabilisima ingenuidad, todos los momentos en fin que la he tenido presente han aumentado mi cariño y cimentado la impresion que me causó su primer vista. Como quiera, no pude fibrarme de cierta alteracion al ver à Carolina; pero fué de una especie diferente de la que me inspiraba el verano últime: una mirada de Matilde la desvaneció desde luego, y me atrevo à asegurar que serà la última. Conocí al punto con el mas vivo gozo que os amaba Carolina, y entonces ya no me pareció sino una hermana muy querida, la esposa de mi amigo, de mi hermano.... Amado Conde, os he descubierto lo mas intimo de mi corazon, y espero que no tardaréis en concederme este apreciable título de hermano: lo merezco por mi amor, y lo ambiciono para colmo de mi felicidad. Pues yo, respondió el Conde, abrazándole con estremos de cariño, no creeré completa la mia hasta que Lindorf y Matilde sean tan dichosos como yo: se me hace tarde llegar à Berlin y estrecher especialista que por me deigran ya que desear y estrechar esos vínculos, que no me dejarán ya que desear. Le contó à su vez todo lo que habia antecedido à su reunion

por el Tribunal en las enentas respectivas à la responsabilidad de sus poderdantes, se les apercibe que de no verificarlo dentro del término de 3.º dia parará á estos el perjuicio

que hubiere lugar.
Binondo 17 de Setiembre de 1859.—Victoriano Jareño.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS .= Autorizada esta Direccion general de mi cargo para celebrar concierto a fin de conducir desde los Almacenes de la Coleccion de N.º Ecija á los generales de esta Capital 5446 fardos con 16 manos de tabaco rama, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en este servicio, se presenten en esta oficina el dia 26 del corriente á las doce de su mañana, en la que desde esta fecha se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales ha de hacerse el concierto. Advirtiendo para conocimiento de los interesados que será obligacion de la persona que abraze el referido servicio la conducción á la Administración de Estancadas de la referida provincia de N. Ecija desde los Almacenes generales de espendio de esta Capital ó Malabon de 3320 arrobas de tabaco elaborado, cigarrillos y

Binondo 17 de Setiembre de 1859 .- Genaro Rionda.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Octubre prôcsimo a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de la construcción de una casa que sirva de pueblo de Pasig, bajo el tipo en progresion descendente de trece mil ochocientos treinta y ocho pesos diez y ocho centimos, y con sugecion al presupuesto, plano y pliego de condiciones que obran unidos al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, con el documento correspondiente en que se acredite haber depositado en la Tescreria general o en el Banco Español Filipino de Isabel II, la cantidad de seiscientos pesos como garantía que exige la condicion vein-ticinco del citado pliego de condiciones. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 14 de Setiembre de 1859.-Manuel

Se anuncia al público, que el dia 15 de Octubre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los almacenes generales de esta Capital ó los de la Administracion de Pangasinan á la de Cagayan, con sugecion al pliego de condiciones que obra unido en el espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este seryicio acudirán suficientemente garantidos en

el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Setiembre de 1859.-Manuel

Se anuncia al público que el dia 15 de Octubre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la carena de la falua Dolores de la dotacion del resguardo maritimo de la bahía de esta Capital bajo el tipo en progresion descendente de quinientos cuarenta y seis pesos ochenta y siete y cuatro octavos centimos, con sugecion al presupuesto y pliego de condiciones que obra en el espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Setiembre de 1859 .= Manuel

Se anuncia al público, que el dia 31 de Octubre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del uego de gallos de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de mil quinientos treinta y un pesos veinticinco céntimos anuales y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de manifiesto en la mesa de partes de la re-ferida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Setiembre de 1859, —Manuel

Se anuncia al público, que el dia 31 de Octubre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Cebú, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil sesenta y seis pesos, sesenta y siete cén-timos anuales, y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspon-diente.—Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Setiembre de 1859. Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Octubre prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de

la construccion de una Casa-Tribunal del pueblo de Paombong de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion descendente de seis mil ochocientos setenta pesos, y con sugecion al presupuesto, plano y pliego de condiciones que obran unidos al espediente de su razon y que desde esta fecha están de manificatos en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 19 de Setiembre de 1859.-Manuel

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 21 DE SETIEMBRE.

MIERCOLES. Témporas y ayuno. San Mateo Após-tol y Evangelista y Santa Efigenia Virgen.

Martirológio.-El transito de San Mateo, apostol Evangelista, el cual habiendo predicado el Evangelio en Etiopia, murio màrtir. Su Evangelio es-crito en hebreo, por revelacion suya fue hallado junto con el cuerpo de San Bernabé apóstol en el imperio de Zenon.

SANTO DE MAÑANA. JUEVES. Los Santos Mauricio, Cándido y com pañeros Martires.

## SECCION EDITORIAL.

La fragata española Alavesa que fondeó e sábado, tiene á su bordo la estátua de S. M. la Reina, obra notable de que han hecho elogios entusiastas los periódicos de Madrid y algunos de Paris, donde ha sido fundida bajo la direccion inmediata de su autor, el distinguido escultor español Sr. Ponzano.

Suponemos que nada resolverá el Exmo. Avuntamiento sobre su recibimiento oficial. hasta que se halle terminado el pedestal que se construye en Romblon; pero aun la traslacion de ella al punto en que haya de ser depositada hasta entonces, exige algun

Parece que ha de ser colocada frente al hermoso cuartel del Fortin, en el gran círculo que hay, pasados los torreones nuevos, en la direccion del puente colgante.

Atendido el gran peso del cajon, que la contiene, y la inutilidad de los medios comunes de acarreo, parece lo mas sencillo que desde el muelle sea conducido al punto donde ha de quedar depositado y donde puede ser reconocido, evitando así los peligros é incomodidad de su introduccion en los almacenes de la Aduana y la doble operacion de descarga y carga que no son de necesidad absoluta.

Hemos visitado la dulceria nueva que en estos últimos dias se ha abierto en la calle de la Escolta, esquina á la de David, y por su amplitud, elegancia en el adorno, ana. queleria de gusto gótico, blanca y dorada la hacen una de las mas bellas tiendas de la citada calle. Hay un espacioso salon con mesas donde se sirve chocolate, café y dul. post ces, de los cuales hemos visto un completo surtido. Lástima es que no abunden mas estas tiendas, tanto de este género como de otros, puestas con decencia, sino con rent lujo, como de la que tratamos, y que la cul. con tura de esta Capital requiere, haciendo des. aparecer de las calles principales, los asque. rosos chirivitiles de los chinos, que tan pobre ante idea dan de una poblacion culta. El esmero pra en las tiendas y almacenes y su buen alum. brado, como ya hemos dicho otras veces, es lo que mas embellece una poblacion, y es una de las mejoras que mas falta están ha. ciendo en Manila y sus inmediaciones.

El Exmo. Sr. Gobernador General, Vice. Real-Patrono, se ha servido espedir títulos de presentacion para servir en propiedad el eu. rato del pueblo de Tagudin provincia de Ilocos Sur á favor del P. Fr. José Torrices y el del pueblo de Banate provincia de Iloilo s favor del P. Fr. Julian Alonso, religiosos ambos de la órden de San Agustin.

Tenemos entendido que entre varios retratos fotográficos puestos á la vista del público en la plazuela de San Gabriel, hay uno con un papelito al lado, que deseamos desaparezca cuanto antes. Hay otros medios de citar á las personas descuidadas, que el ponerlas á la espectacion pública con una nota que se presta á interpretaciones.

Créanos el retratista y haga lo que le aconsejamos, porque tambien le conviene. Su sistema de recuerdo, no está en uso en Filipinas ni cabe en nuestras costumbres.

#### REGLAMENTO

para el régimen interior de la bolsa provisional de comercio de la Habana, creada por Res decreto de esta fecha.

Artículo 1.º Las reuniones de la bolsage verificarán en el local destinado al efecto.

Art. 2.° El gobernador político de la Hibana es el jefe inmediato de la bolsa; en sa nombre y representacion cuidará de su regimen y buen orden un inspector nombrado al efecto.

Art. 3. Las atribuciones del inspector

1.° Asistir personalmente y sin escusa a las reuniones diarias de la bolsa desde su

= 274=

con Carolina; y Lindorf se estremeció al oir el proyectado divorcio. Eterno Dios! esclamó: ¿y podiais imaginar que vuestro amigo aceptase semejante sacrificio? que quisiese ser feliz en dano de Walstein?-Cuando se trataba de la felicidad de Carolina, repuso el Conde, ¿nos correspondia acaso escribi, y que ella misma debia entregaros, hubiera desvanecido todas vuestras objeciones y dudas; y vuestra amistad vuestros reparos habrian cedido á mis razones poderoy vuestros reparos nabrian cedado a line resistinas y convincentes todas. No, amigo, no hubiérais podido resistir, porque estaban muy bien tomadas mis medidas. No me pregunteis lo que hubiera hecho, replicó Lindorf, por fortuna no me habeis puesto en tan pe igroso aprieto: gusto ser vuestro hermano, lo confieso; pero solo vos sois digno de Carolina. y ella sola podia recompensar vuestras virtudes ... y al cabo quiz's conviene mejor Matilde a vuestro amigo Lindorf. Sin duda (dijo Wastein) ignora mi hermana que Carolina ha sido su rival. Nada ignora, interrumpió vivamente su amigo; pues qué! no tiene ahora derechos de saber lo que pasa en mi corazon, conocer todos sus secretos, y registrar sus mas ocultos senos? ¿no debia yo ma-nifestarle la causa de mi tibieza, de mi silencio, y de mi viage à Inglaterra? acaso podia engañarla ó dejarla en su engaño, que venia á ser lo mismo? Era imposible; y si quizá tuve tal pensamiento, fué antes de verla, antes de oirla; pues su noble ingenuidad y su amable candor exigen de un modo imperioso sinceridad y confianza. Apenas entramos en la silla de posta me habló de vos, de vuestro casamiento, y me preguntó si conocía à su cuñada. La confesion de los sentimientos que Carolina me habia inspirado, y la declaraciou de todo lo sucedido, fué mi respuesta; de todo absolutamente la informé y la ví cobrar afecto é inclinarse por grados á vuestra esposa, no teniendo mas deseo que el de conocerla y tomarla por modelo, en vez de pa-decer celos ó darse por sentida.—Como amaré á la preciosa Carolina! decía: hará feliz á mi hermano, y me enseñará como he de hacer yo constante á mi Lindores: será mi amiga... Y desde que la ha visto me ha dicho con aquel tono de verdad que desvanece toda duda: Ah! Lindorf! cuan justificado quedais á mis ojos! no os perdonaría haberla visto y no haberla amado. - Tal es vuestra hermana, amigo Walstein: juzgad si debo adorarla. pideti sup ol obol sev as a olaca el

=275 =

El primer cuidado del Conde luego que llegaron á la Córte fué presentar à Matilde y Lindorf al Rey, y pedir su soberano beneplácito para su matrimonio. Así que lo consiguieron, marcharon estos fe ices mortales á aquella hacienda que poseía Walstein á pocas leguas de Berlin, en la que se habia casado, á la que habia ido á buscarle Carolina, y de la que era conserge el buen Justino; y en el oratorio de la quinta se desposaron Matilde y Lindorf sin mas testigos que el Conde, la Condesa y algunos aldeanes. Al salir del oratorio acudió Luisa à hacer su cumplido à Lindorf, y fué Carolina quien se la presentó. Era esta otra arriesgada prueba para aquel corazon que tanto la habia amado; pero el éxito fué favorable á Matilde. Tan cierto es que el último cariño parece siempre ser el mas vivo. Miró sin turbarse á las dos beldades que tan fuertemente le habian alterado y conmovido, volvió la vista à Matilde, y apretando la mano al Conde que estaba à su lado: Ahora si, le dijo, ahora puedo mas que nunca aseguraros que me contemplo digno de ser vuestro hermano. Adoré á Luisa, idolatré á Carolina; pero amo á mi querida Matilde, y conozco que la amaré toda la vida.

## CONCLUSION.

Quizzno fatter quien desce scher femblen como hantille

A favor de los que todo quieren saberlo dirémos todavía que de este mismo modo pensó siempre Lindorf en adelante, sin embargo de su natural inconstancia, que lo arrastró tal vez á infidelidades momentáneas; hizo feliz á su amable consorte, ascendió á los primeros puestos militares, y sobresalió

en muchas acciones. Les dirémos que el Conde de Walstein fué apoyo del trono, amigo de su Rey, protector del pueblo, amparo de infelices, y que halló en el amor constante de su amada Carolina, y en la buena conducta de sus hijos, el premio de su virtud... Y Carolina? Adorada, querida, respetada cual lo merecia, fué la mas feliz así como era la mas amable de las mugeres.

gertura hasta su conclusion: en caso de enmedad dará aviso con la posible anticicion al gobernador político para que pueda ste nombrar persona que le sustituya.

Dar la orden para señales de camque anuncien ya respectivamente el acto empezar la reunion y de darse esta por mcluida.

3. Cuidar de que se guarde órden, com-ostora y comedimiento en las espresadas uniones, haciendo con moderacion y decoro amonestaciones oportunas á los que de alquier modo causen escándalo ó perturben squellos actos, sin permitir que los concurrales, sea cualquiera su clase o categoría, inclusion de los corredores y demás de-endientes de la bolsa, entren con armas, astones ni paraguas.

Adoptar, si ocurriese algun delito dubre male la reunion, las disposiciones necesarias conservar el órden, asegurando la per-del delincuente y formando la sumaria formacion, que remitirá inmediatamente al punal que corresponda, poniendo á su disha. puer el desórden ó para detener á las personas sus autores necesitare ausilio, lo recla-grá de la autoridad civil ó militar.

Conocer insuructivamento de la conocer insuructivamento

ne se promuevan sobre la esclusion de alma persona que tenga incapacidad legal para neurrir á la bolsa, y decidir en el acto lo ne corresponda, llevándose á efecto, sin emargo de cualquier escusa ó reclamacion, salvo derecho de los interesados para usar del

mourso que les competa. Acordar, durante la reunion de la holsa, en cuanto sea concerniente al órden re. del decreto organico y de este reglamento, puconforme à las instrucciones que se le cominiquen por el gobernador político. 7.º Remitir, en el memoriale.

Remitir, en el momento de redactado, a gobierno superior civil y al político de la labana el Boletin de Cotizacion, y aun de cada nes los estados de operaciones.

8. Dar parte diario al gobernador polide todas las ocurrencias notables de la losa, haciéndolo en el acto de las que por a gravedad exijan el conocimiento y la in-

rrencion de su autoridad superior.

Cuidar de que permanezca constantemente colocada en la puerta interior de la osa una lista con los nombres y apellidos todos los corredores, y las señas de sus ibitaciones respectivas.

10. Observar constantemente la conducta la personas que la junta del colegio de medores le designare como dedicadas al ricio fraudulento en aquel oficio, y llevar fecto los acuerdos que dicha junta tomare uso de las facultades que le concede el gamento del ya mencionado colegio.

Art. 4.º Cuando el inspector advirtiere que \*cometen abusos é infracciones del decreto mico y de este reglamento, que no alman à corregir las atribuciones que le con-ire el artículo anterior, dará parte al go-

Art. 5.º En caso de reclamación de cualque individuo que hubiere sido escluido e la Bolsa, conocerá de ella sumariamente dgobernador político, oyendo instructivamente inspector y á la junta, y sus decisiones ausarán ejecutoria sin ulterior recurso.

Art. 6.° El inspector no podrá tomar co-

Momiento ni adoptar resolucion ninguna resecto á las funciones de los corredores, opeaciones de estos y negociaciones ó contratos se celebren por los concurrentes á la losa; pero si por efecto de las mismas opeaciones ó contratos se suscitára algun alterado, procurará que no se altere el órden la reunion, é informándose de la causa a pondrá, si fuere grave, en noticia del obierno politico, para que adopte la reso-

cion que crea oportuna. Art. 7.º Las horas de reunion de la Bolsa min de doce á dos, y por ningua motivo pretesto se prolongará mas la reunion.

Art. 8.º El gobernador superior civil, á stancias del inspector y de la junta del megio de corredores, y oyendo préviamente i tribunal y junta de comercio de la Habana, por alteres las horas de Rolsa si lo conse Mra alterar las horas de Bolsa si lo con-derase beneficioso al comercio. Art. 9.° La apertura y conclusion de la

losa se anunciará por toques de campana.

lada la última señal, desocuparán en el acto
los concurrentes el local de contratacion.

Madrid 5 de Julio de 1859.—Aprobado

For S. M. -O'Donnell.

-Real decreto. - Visto el espediente instruido por el gobernador capitan general de la isla de Cuba para la constitucion de una compañía anónima, que con el título de Bolsa provisional y un capital de 100,000 pesos, tiene por objeto proporcionar un edificio para establecer la Bolsa provisional de comercio en la Habana:

Vista la escritura social otorgada en 1.º de Setiembre de 1857, y las adiciones que aprobarla dispuso el capitan general se ciesen en los estatutos:

Considerando que el objeto que se propone a sociedad está reconocido como de utilidad ablica por las corporaciones llamadas á inormar acerca de este punto. En atencion á de Ultramar: de conformidad con el parecer del Consejo de Estado, vengo en autorizar constitución de la compañía anónima li-

tulada Bolsa provisional, y en aprobar los estatutos y reglamento de la misma, segun se hallan consignados en la escritura de fundacion de 1.º de Setiembre de 1857, con las adiciones acordadas por el gobernador ca-pitan general en 18 de Diciembre siguiente, debiendo atenerse además esta sociedad á las prescripciones que le comprendan de la Real Cédula de 19 de Octubre de 1853.

Dado en Palacio á cinco de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve. - Está rubricado de la Real mano. - El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

#### BATALLA DE SOLFERINO.

Para completar las noticias relativas á la horrorosa carnicería de Solferino, vamos á concluir traduciendo á nuestras columnas lo que dicen dos de los principales periódicos alemanes. Lo siguiente está tomado de La Gaceta de Viena:

Verona 26 de Junio. - Nuestro ejército habia vuelto el 23 á tomar la ofensiva, empezando por apoderarse de una fuerte posicion al otro lado del Mincio, posicion que debia ser completada el dia siguiente de manera que nuestras tropas se encontraran el 25 en disposicion, sea de ofrecer la batalla, sea de acep-tarla. El cuartel general del emperador se habia trasladado a Valeggio.

El enemigo, sin embargo, informado probablemente demasiado pronto de nuestras disposiciones, trató de impedir acabaran de realizarse, y el 24 por la mañana atacó nuestra cadena de vanguardias; y muy pronto grandes masas de tropas de una y otra parte se com-prometieron en la lucha, llegando esta á hacerse general.

Hé aquí cuál era nuestro órden de batalla: el ala derecha, bajo las órdenes del teniente feld-mariscal Benedek (á este nos parece que le mataron hace tiempo los ingobernables), se apoyaba sobre Peschiera. El centro estaba mandado por el general Schlick, y el cuerpo de ejército del feldzeugmestre Wimpsten formaba el ala izquiando. maba el ala izquierda.

Por todas partes parecía nuestra la victoria hasta el principio de la tarde. El teniente feld-mariscal (el muerto), que combatia contra todo el ejercito piamontés, lo rechazó con el mayor éxito. El ala izquierda por su parte se sostenía perfectamente contra la derecha de los franceses. Solo el centro, despues de un combate tenaz de muchas horas, tuvo que ceder à las fuerzas superiores del enemigo, que las renovaba además con nuevos regimientos á todas horas, en tanto que los huecos hechos en nuestras filas no podian desgraciadamente ser colmados como hubieran debido de serlo, porque nuestras disposicio-nes, como hemos dicho, no se habian llevado completo efecto.

En estas circunstancias, pues, y á las nueve de la noche, se ordenó efectuar la retirada general

S. M. el emperador se ha encontrado durante muchas horas en Cavriana en medio del mas violento cañoneo. El valor, la intrepidez, la sangre fria del monarca han escitado la admiración general, y aumentaban, en lo posible, el entusiasmo de nuestras valientes

Las pérdidas parecen ser muy considerables por una y otra parte. Nuestra artillería par-ticularmente, por la precision de sus disparos, debe haber hecho mucho daño á sus ene-

En este momento se ocupan en el cuartel general en formar las relaciones exactas de nuestros muertos y heridos, segun lo que comunican los comandantes de los distintos cuerpos. Se mandarán á Viena lo mas pronto

Hasta este momento se sabe, respecto de oficiales generales, la muerte de tres coroneles, entre ellos el príncipe de Windisgraetz. Tres generales, Crenneville, Philipowich y Blomberg, estan heridos.

Por su parte la Gaceta de Augsburgo, en correspondencia de Valeggio y de Verona, dice lo siguiente:

Los últimos cañonazos resonaron á las nueve de la noche, pudiendo al fin las tropas des-cansar de sus fatigas del dia. Este es el resultado de la batalla: nuestro ejército ha pasado el rio; se ha visto contenido (solo por el centro) en su marcha hácia adelante; pero sin haber sido arrojado hácia atrás. Sobre este hecho no hay, no puede haber dificultades:
Desde las seis de la mañana hasta las seis

de la tarde permaneció el emperador sobre el campo de batalla sin tomar mas alimento que un pedazo de pan y un vaso de agua. Continuó siempre dirigiendo las operaciones espuesto al fuego, y por la noche, despues de haber pasado doce horas á caballo, entró en Valeggio mojado hasta los huesos. A las ocho y media S. M. volvió á Villafranca, y á la mañana siguiente pasó revista á las tro-pas que volvían de la batalla.

Hemos hecho muchos prisioneros. Publica el Wanderer, refiriéndose á una correspondencia de Verona del 27 de Junio, el resumen oficial de las pérdidas esperimentadas por los austriacos en la batalla de Solferino. El mismo periódico hace observar

estas noticias preliminares, que completará en lo sucesivo.

ville, baron Blomber y conde Palffy; el mayor

general Baltni y 4 capitanes. Primer ejército.—Infantería del emperador, número 1: muertos, un capitan, un teniente, dos subtenientes y 42 soldados: heridos, dos capitanes, un teniente, cuatro subtenientes y 171 soldados.

Infantería Grueber, número 54: muertos, un teniente, un subteniente y 11 soldados: heridos, un subteniente y 68 soldados.

Infantería archiduque Ernesto, número 48: muertos, dos tenientes, dos subtenientes y 90 soldados: heridos, un jefe de batallon, un mayor, siete capitanes, cuatro tenientes, ocho subtenientes, 1,300 soldados.

Infanteria Wernhardt, número 16: muertos 52, heridos 98.

Infantería Culoz, número 31: muertos 221 heridos 462.

Infanteria Kinoky, número 47: muertos 42,

Infantería Reischach, número 21: muertos 75, heridos 468.

Infantería archiduque Fernando de Este; número 32; muertos 35, heridos 222.

Infanteria Wimpfen, número 22; muertos 9, heridos 176, un teniente prisionero.

Infantería archiduque Leopoldo, número 53; muertos 43, heridos 162: regimiento de ca-zadores imperiales: muertos 26, heridos 159: 19 batallon de cazadores; muertos 9 heri-dos 62: 24 batallon de cazadores: muertos 6, heridos 21: regimiento fronterizo Linceaner, número 1; muertos 27, heridos 115; regi-miento de infantería fronterizo Oguliner, número 3; muertos 28, heridos 257; regimiento de infanteria fronterizo Octocaner, número 2; muertos 5, heridos 25: dragones Horvard, número 6; muertos 17, heridos 26. Hulanos de caballería, número 1: muertos o,

heridos 5, húsares del emperador, número 1: heridos 2: regimiento de hulanos, número 12: heridos 3: artillería: muertos 4, heridos 42, etc. La Gaceta de Viena reasume el número de pérdidas esperimentadas por los austriacos,

con arreglo á los primeros partes, en la forma Oficiales muertos 78, heridos 381: soldados muertos 1,855, heridos 7,834: total 10,148.

#### VARIEDADES.

B. J. N. Mo

Principado de mónaco. — Este pequeño Estado, perteneció en el siglo VI á la familia Grimaldi, una de las mas poderosas de Génoya, que le poseyó hasta que, habiéndose estinguido en 1731 la línea masculina, le llevó en dote la hija del último poseedor á la casa francesa de Matignon. Durante las guerras de Napoleon en Italia, se incorporó á la Francia, formando parte del departamento de los Alpes marítimos, hasta que en 1815 volvió al dominio de sus antiguos poseedores bajo la protección del rey de Cerdeña. Durante los sucesos de 1848 se incorporó

á los Estados sardos, con el beneplácito de sus habitantes: pero terminados aquellos sucesos del modo desgraciado que todos sabemos, y habiendo reclamado el príncipe Florestan I el cumplimiento de los tratados de 1815 y 1817, en la parte relativa à la independencia de sus Estados, volvió á ejercer en ellos la soberanía, pero à condicion de ceder à Cerdeña, mediante una pension, las poblaciones de Mentona y Bocabruna con el territorio que las pertenece, y de admitir y sostener dentro de pais una guarnicion sarda de 300 hombres. Este pequeño Estado se halla enclavado

en la provincia de Niza, sobre las costas del Mediterráneo, y tiene como hemos indicado en el primero de nuestros artículos, legua y media cuadrada de superficie con una ciata una habitantes. Está administrado por el gobernador, el presidente del tribunal superior de apelacion civil y criminal, el fiscal ge-neral, el capitan del puerto y el vice-gober-nador, cuyos cinco funcionarios reunidos for-man el Consejo de Estado. Este pais se rije por la legislacion francesa.

La capital del principado es Mónaco, pe-queña ciudad con mil doscientos habitantes, situada dos leguas al oriente de Niza sobre una peña batida constantemente por las olas y sobre las ruinas del templo de Hércules Monacus, mencionado por Virgilio. Está rodeada de murallas y dominada por un castillo.

Tiene, además, los pueblos de Mentona, Bocabruna y Monti; el primero y el mas im-portante del principado, es un puerto con cinco mil habitantes que ocupa una situacion muy deliciosa y sostiene un comercio de cabotage bastante considerable; y los otros dos, situados el segundo en la costa y el tercero en el interior, son unas aldeas que apenas tienen trescientas almas cada una.

El camino de hierro de Turin á Niza debe atravesar este principado pasando por su ca-

Aviso a los que los tengan.-Un fabricante de barnices de Vanves (Francia) ha estado á punto de ser víctima del furor de su perro de Terranova, escapando á la muerte por una circunstancia fortuita. El animal, que parece era de los mas hermosos de su especie, habia dos años antes mordido gravemente la vela para su destino. Estado mayor general.—Han sido heridos al jardinero de la casa: pero como hacía A las doce, la a los feld-mariscales tenientes conde Crenne- algun tiempo se mostraba dócil y acariciaba y mar calmosos.

mucho á sus amos, nadie desconfiaba ya de él.

Uno de los dias de la semana pasada, el criado le dió su pitanza habitual, y despues de habérsela engullido, el perro se fué à echar en un rincon del comedor de la casa, donde daba largos gruñidos á cada instante que veía entrar á la criada. Su amo, cansado de oirlo, se levantó y lo hizo salir; pero el perro volvió á entrar inmediatamente por la ventana. Entonces aquel tomó un látigo y se dispuso á castigarlo, arrojándolo fuera de la estancia; mas abalanzándose el perro sobre él le hizo presa en el dedo índice de la mano izquierda que le mostraba la

En vano tratò el dueño librarse del terrible animal, que levantó del suelo sin que le soltara la mano; por el contrario, sacudiéndose tuvo la desgracia de caerse y en el instante el perro le cogió la muñeca derecha, mordiendole en seguida con gran furia la parte superior del muslo.

La sangre corria à borbotones de las heridas indicadas, y el perro como enardecido con su vista aumentaba su rabia. En tanto la criada, jóven medrosa, no se atrevia á dar auxilio ninguno a su señor, y no hacía mas que dar grandes gritos, á los cuales acudió la senora, que con el objeto de que el perro soltase la presa, lo agarró de la cola. Efectivamente, al instante se volvió hácia aquella y parecía querer lanzarse sobre ella, cuando de repente se levantó sobre sus patas, y poniendo suavemente las de delante en los hombros de su ama, empezó á lamerle la cara con su lengua llena de la sangre del amo.

Pocos instantes despues, el perro fué encerrado en un cuarto, donde se le echaron morcillas envenenadas que le nan causado la muerte.

En cuanto á las heridas del fabricante parece que son graves. Al principio se creyó que la amputacion sería indispensable; pero afortunadamente hay esperanzas de que se cure sin recurrir á tan doloroso estremo.

De una curiosa estadística que publica El Miño sobre la pesquería en Galicia á fin del siglo pasado, resulta que en aquella época se pescaban en las costas gallegas 748,900 millares de sardinas. El bergantin-go

El general de brigada Clerc, muerto en la batalla de Magenta, tenía cuarenta y dos años, é hizo su carrera en Africa. Se distinguió particularmente en la batalla de In-kermann, siendo Coronel del 2,º de zuavos. Era elegante escritor, y habia publicado una obra muy interesante con el título de Recuerdo de un Oficial del 2.º de zuavos.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Sidney, fragata francesa Esperanza, su capitan D. Nicolas Theodose, con 17 individuos de mar, con efectos del pais.

Para Emuy y Chanjay, bergantin español Tiempo, su capitan D. José María Escasi, con 31 hombres de tripulacion: y de pasageros 9 chinos, con efectos del pais.

Para Liverpool, fragata inglesa Sir John Moore, su capitan D. Charles Robertson, con 19 individuos de tripulacion, con efectos del

#### ENTRADA DE CABOTAGE.

De Tabaco, bergantin-goleta núm. 140 San Rafuel, en 20 dias de navegacion, con 900 picos de abaca: consignado a D. Francisco

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 21 José Francisco, su patron Narciso Rodriguez. Para Zambales, goleta núm. 188 Reina de

los Angeles, su patron Atanasio Arca.

Para Antique con escala en Cápiz, bergantin-goleta núm. 99 Santa Mónica, su patron Luis Dominguez.

Para Albay, bergantin núm. 1 General Martinez, su capitan D. Crisanto Sobaran.

#### VIGIA DE MANILA.

#### DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera

acelajada, viento y mar calmosos. El Corregidor á las seis, viento N. flojo mar llana.

El bergantin español Tiempo, surto en la

barra, dió la vela para su destino. Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos, y en las es-ploracion una de las fragatas inglesas surtas en la barra, dió la vela anoche para su destino.

de stino.

El Corregidor á las nueve y tres cuartos de esta mañana, viento N. fresquito y mareta del viento. Dos fragatas entrantes, la una prócsimo á la boca grande, no ha largado bandera y la otra á 15 millas Oeste.

La fragata francesa surta en la barra, dió la relegana sti destino.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento

#### AVISOS.

#### Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS

Por el vapor de la Comp. P. y O. SHANGHAE que saldrá el juéves 22 del corriente à las CUATRO de la tarde con destino à Hong-kong. remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asi mismo la de Cochinchina. En su consecuencia

la reja del franqueo y el buzon de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las DOS en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzon del Vivac, se recojerán á la UNA y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 15 de Setiembre de 1859. - El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata americana Comet, saldrá para Nueva-York el viérnes 23 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 20 de Setiembre de 1859. - El Admi

Cartas detenidas per insuficiente franqueo. Para España.

Sr. D. Victor Perez Bus-

Tarragona. Palma de Mallorca. Sra. Doña Carmen Sa-

nistrador general, Sebastian de Hazañas.

noguera de Gutierrez. Madrid.

Para el interior. roce de.

Abucay-Bataan. M. R. P. Cura pár-

rpco de. Bay-Laguna. M. R. P. Cura par- | Binmatey - Pangasiroce de. .

Manila 20 de Setiembre de 1859. = El Admi nistrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Macao y Hong-kong, saldrá en toda la semana entrante el bergautin español GRAVINA; recibe carga á flete, lo des-pacha Fernando Muñoz. 5

El bergantin-goleta SIGLO DE ORO. saldrá en toda esta semana para Albay; admite carga y pasajeros, lo despacha Russell Sturgis.

Para Albay pueblo de Gubat, saldrá la goteta PRINCESA en la presente semana, la despacha Santiago Hernandez. Calle Real de Manila núm. 21.

Para Tayabas en Calilayan, saldrá en la presente semana el pontin AZUCENA; admite carga y pasajeros, to despacha José N. Molina.

## Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 21 del corriente, entre siete y diez de su noche, venderé en almoneda sin reserva varios muebles y otros efectos tales como son: alhajas de oro, vinos, lienzo de Europa superior, sombreros de fieltro etc. etc.

Establecimiento de préstumos sobre alhajas y efectos moviliarios: con superior permiso.

CALLE DE SAN JACINTO NUM. 50.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglameses y sobre otros efectos como generos, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravíe ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar le anuncien en el Boletin oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora à fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas asi estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir à que el tadron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden ve-rificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Venancio Sainz.

#### Retratos fotográficos. A. FAUCHERY,

Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de E zinger hermanos, Escolta frente à la soda; doude recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarie con sus

NOTA. Se harán retratos del precio de 4,

6, 8, 12 y 16 pesos.
Los grupos serán á precios convencionales.

Se necesita para salir á provincia, no cocinero bueno, bueno, que además de guisar bien sepa de repostería, du ces etc. En Sampaloc, casa esquina á la plaza de Sta. Ana, frente al estanquillo.

#### Confiteria y reposteria Española.

En la que se acaba de establecer en la Es-colta esquina à la cal'e de David, hay bizcochos de plantilla, de canapé, del Príncipe, Reales, tostados, redondos, del Puerto, y de es-puma riquisimos para tomar chocolate. Hay ademés en almibar, peras, damascos, ciruelas, manzanes, metocotones, guindas, carne de membrillo y alfajores. Así mismo un grande y variado surtido de artículos de repostería y se hace toda clase de ramilletes y pasteles de hoja, de maza ó de dulce à precios sumamente arreglados.

Tambien se sirve à cua quier hora chocolate, café, chá y refrescos de soda, limonada gaseosa y horchara de almendras.

En el mismo estab ecimiento se preparan comidas si se encargan con la oportuna anticipacion y se vende chocolate elaborado á la europea por persona inteligente.

El dueño de esta confiteria ha hecho y se promete continuar haciendo cuanto le sea posible porque el púb ico encuentre en ella mayores ventajas que en ninguna otra.

## ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la Alcaldia 2.º de la provincia de Manila, se alquilan tres bodegas propias para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deséen hacerse de ellas, pueden entenderse con la señora que la habita.

se alquila una casa en Sta. Cruz, con buenas comodidades para una fami in: darán razon de sus llaves y cómodo alquiler en el martillo del Sr. Molina en la Escolta.

En la calle de Anda núm. 10, hay una hab tacion desocupada con vista à la cade, como tambien un entresuelo: ambos con

Se alquilan dos posesiones cómodas con dos cuartos y cocina cada una, en Sta. Cruz: darán razon en la Escolta, martillo de D. J. N. Molina.

#### COMPRAS Y VENTAS.

Letras de Banco sobre Lóndres á 4 y 6 meses vista, por Tilson, Herrmann y C.

## Almacen de la Palma.

Calle del Rosario.

Jamones de China ústimamente llegados á precios cómodos.

Un carruage de cuatro asientos apropósito para la estacion presente, se vende en la calle de Magallanes núm. 51, así como una carretela de la fabrica de Carls y un caballo moro de montar, todo se dará baruto y al fiado si es necesario.

Una mesa de tablon de narra redonda grande para sala, una escopeta y un par de pistolas, se venden en la calle de Santa Potenciana núm. 6.

Tres caballos castaño, bizcocho y alazan claro, se venden, diestros al pescante y sin defecto alguno: en Quiapo, Gunao nú-

Barriles vacios buenos para arrak ó jerez, se venden baratos, calle de Anloague núm. 47 en casa de

Edmond Plauchut. En la calle de Magallanes núm 46,

hay una araña americana y una pareja de caballos negros de buen trote y diestros al pescante, se vende todo junto ó separado.

En la calle de Cabildo núm. 30. se vende un carruoge-berlina con persianas y dos caballos moros el uno de 4 1/2 dedos En el embarcadero de la Riverita,

se vende rajas de leña grandes á cuatro reales y medio el ciento. En la calle de Palacio núm. 23, se

venden dos caballos de montar. En 80 ps. se vende una pareja de

castaños de mucha alzada: darán razon en la platería de la calle Real de Quiapo.

Los que suscriben venden una máquina completa para limpiar abacá, en buen es-

Eugster, Labhart y C.\* Barraca.

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magnificos pianos de la calidad que tanta aceptacion han merecido. Eugster, Labhart y C.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C.

Se vende una carretela, sin uso, un carrauge de media vida, y la Biografía Militar: en el martillo de D. J. N. Molina, Escolta.

Se vende en un precio arreglado, un elegante y casi nuevo carruage, pues no tiene mas que un mes de uso, de última moda con materiales de Europa: en la casa núm. 10 de la calle Real, darán razon.

## Medicinas de Holloway.

LA TUENTE DE SALUD.

Nuestros lectores recuerdan sin duda las mágicas propiedades atribuidas à las aguas del leteo en antigua mitologia. En aquellas obscuras edades la supersticion era el sentimiento predominante y usurpaba el puesto de la razon y el entendimiento. La creencia general suponia que la inmersion en aquellas aguas producia el elvido de los delores pasados y presentes, y que asi las almas adoloridas, y los cuerpos enfermos podian lanzar fuera de si los males que los aquejaban, cesando de ser esclavos de sus antiguas dolencias morales y corporales, para pasar el resto de sus dias en el indiferentismo respecto à lo pasado y sin la consoladora anticipacion de lo porvenir.

Pero nuestros lectores no deben admirarse, si les decimos, que realmente tenemos cerca de nuestras casas un leteo, cuyas aguas curan en todo tiempo, y no accidentalmente como las del leteo fabuloso toda clase de enfermedades. Cualquiera que sea la causa de que estas procedan, por largo que sea el tiempe de su duracion, y por abandonadas que hayan estado, ecsiste un remedio eficaz y seguro que las desarraiga completamente del sistema y restituye la naturaleza à su estado normal robusteciendola é invigorizándola, cuando ella era débil antes de la en-

Al hablar asi, nos referimos à la inmensa y merecida reputacion que han adquirido en el mundo entero los medicamentos, que llevan el nombre del

célebre profesor Th. Holloway.

Miles sia cuento de personas de todos los paises y en todas las lenguas del orbe vienen diariamente entonando himnos de alabanza al inventor de estos medicamentos, que los han hecho levantarse del lecho del dolor en que yacian postrados, cercanes muchos de ellos á la muerte, desahuciados por la ciencia, y sin esperanza humana de restablecimiento ni alivio: y sin embargo los remedios Holloway han sanado sus males esteriores à los unos, sus enfer-medades à los otros, restituyéndolos à todos á la sociedad de que se creian alejados para siempre.

No importa que las causas de las enfermedades se hallen secretas y escondidas en lo mas recondito de los gèrmenes de la vida. La acción de estos me-dicamentos va á buscar las causas en donde quiera que se encuentren, y sin necesidad de crisis violen-tas, ni de sufrimientos de parte del paciente, pro-ducen efectos curativos casi milagrosos, y que solamente por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido Regar a ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos y justificados por la aclamacion uni-versal, que ha declarado a Holloway y sus medica-mentos como una emanacion de salud para el gènero

La prensa ha llevado su fama por todos los paises desde uno al otro polo, y las maravillas no in-terrumpidas que estos medicamentos están produ-ciendo, arrancan aun de los lábios mas escépticos la confesion de que lo que acabamos de decir "es la pura verdad.,

Depósito general en la botica de D. Jacobo Zobel.

## Almacen de la Corona.

ANLOAGUE.

Aceitunas de Sevilla à 12 rs. cuñete. Quesos de bola á 40 rs. uno.

Quesos conservados en plomo á 8 rs. uno. Cerveza en botellas enteras á 5 ps. docena. » medias botellas á 14 rs. docena. E. Santillan.

En la calle Nueva núm. 20, se acaban de recibir y se desea realizar una partida pequeña de manteletas de mucho gusto y última moda, pañuelos de seda, id. de hi o, cinta rizada, clavos para el pelo, pulseras, broches, peines, peinetas, guarda-pelos, botones de seda para adornos de vestidos, galon de seda y cordones de goma.

A los maestros zapateros. - Elásticos de seda de superior calidad, negro y de colores, rusel francés, id. id. id. y algunos pares de cortes de zapatillas de tafilete bordadas.

Acabado de recibir una partida de perfumería fina marca Mompelas, de esencia, aceites, pomadas, etc. etc., papel y sobres de to-das clases, lacre, tinta, obleas, plumas, libros en blanco y rayadoc, juogae do libras para casa de comercio con cantoneras doradas y de superior calidad y objetos de toda clase de escritorio.

Barillas de porcelana francesa de lo mas fino y elegante que ha venido á esta Capital, juegos de café, adornos de tocador, frasquitos, juguetes, etc. etc. etc.

Articulos de devocion.—Rosarios de todas cla-

ses, estampas y crucifijos, crucecitas, medallones y medallas y agua-benditeros, paraguas, sembrillas.

Bisuteria.-Pulseras, aretes, anillos, agujas para pelo, colgantes para reloj y otros varios articulos que se darán á precios muy arreglados.

En la calle Nueva núm. 20, se vende una pareja de caballos bizcocho de mucha alzada y gran trote recien llegados de provincia. Tambien hay de venta un magnifico caballo de montar de aizada y muy buena estampa.

Fierro galvanizado

propios para techos de camarines y medias aguas y para obras que se quiera hacer con mas economía. Las planchas son de 66 por 55 pulgadas de largo, con sus clavos y remachos correspondientes, ocurran á

Holliday, Wise y C. Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden á los compradores.

Russell y Sturgis.

Por la corta cantidad de 370 ps. se vende un carruage-araña que no tiene mas que menos de un mes de uso: dará razon en la carrocería mas acá del teatro de Tondo. 2 Los que suscriben com

pran plata al 10 412 pg por mayor J. M. Tusson & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran à \$ 14-4 real. Se venden á § 14-4.

#### Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á 14 \$ un real. Se venden • á 14 b cuatro.

## Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fi-

Onzas de ero se compran á § 14-1. Onzas de ero se venden á § 14-4.

#### Almacen de la Espana. Calle Real de Manila núm. 25.

En dicho almacen hay de venta los articulos siguientes recibidos por la fragata Luisita. Garbanzos superiores arroba 3 ps. 4 rs., la. bichuelas 2 ps. 2 rs., lentejas 2 ps. 2 rs. chicharos 2 ps., manteca de Flandes superior

6 rs. libra, cuñetes de aceitunas gordales 2 ps. id. frascos de cristal, quesos superiores, vinitinto superior 5 ps. 4 rs. arroba sin casco jerez por arrobas y botellas de varias classa moscatel-pasas, id. moscatel listan, malaga burdeos, icores de varias clases, champain, superior, ginebra, coñac, anisado de Maliora, cerveza blanca superior, fideos muy frescos jamones de Europa 4 rs. libra, id. de China de 1." y 2.", salchichon, aceite en botijas y bota-llas, idem francés refinado, frutas en su jugo, latas de varias clases y otros artículos a precios muy arreglados.

Se venden sin cambio en la fábrica de Car's y C.

Guarniciones plateadas de lujo. . \$ 80 juego 1d. bronceadas de 1.º clase. . # 45 

Además se venden en la misma fábrica, i

precios sumamente equitativos. Ejes y muelles de patente para carrusga arañas, gatos y yunques para herreros, molinos para pintura, estiradores para tolda, ganchos para lanzas, agarraderas para carruses y carretelas, pescantes para faroles, boca-mass de bronce y de flerro, tornillos de todas de mensiones para madera, faroles, argollas par trapal, clavos y limas de diferentes dimenso nes, paños, sedas, franjas, flecos para pa-cante de tumba y para ventanillas, tafileta a todos colores, cueros para tolda ingleses i americanos, charol de Europa, gamuzas i látigos, barniz, secante, pinturas de todas classi

#### Interesante

y papel esmeril.

à los aficionados y maestros de música. En la plateria del Sr. D. J. Routhier, plans de San Gabriel, hay de venta los siguients métodos de piano, canto, árpa y guitarra ecritos en idioma español:

Método de Cramer para piano . . . \$ 4 » Kakbrenner » id. . . 6 0 Wolfart on oid in the factioned » canto . . 42 0 » Gomez » Bochsa warpa. » Carulli » guitarra. . 5 1 Se ha recibido por este último cor

reo largavistas y gemelos marinos, id. de ter tro à precios muy reducidos, todo de primen clase — Plaza S. Gabriel — J. Routhier. El que suscribe acaba de recibi

por el correo un gran surtido de las mejore vistas y grupos coloridos de los mas célebre artistas para el Stereóscopo. Augusto Elzinger.

Topacios blancos cortados apropo sito por el uso del pais, id. amarillos, elato y subido, imitado de brillante lo mas perfetto. mancuernas y pechera, aretes y anillos, todo recibido últimamente.
Plaza S. Gabriel-J. Routhier.

Almacen del Ancla en la Escolta. En dicho almacen hay de venta harina ame

ricana de muy buena calidad y muy fresca los precios siguientes: barril de á dos quintales á \$ 16, 47 y 18, arroba á 20 rs., 48 y \$ 2.

Tambien se vende un carruage de mediano

uso con una buena pareja de caballos alazanes diestros al pescante y sin ningun resabio en un precio bastante módico. En el Martillo de F. Barrera, da

rán razon de una preciosa BERLINA con ador nos de lujo, que se desea enagenar. 200 toneladas de lastre de piedra

propio para terraplenar las calles, como tanbien 150 toneladas de arena de agua dulce. Los que quieran pueden acudir à la fragata inglesa Boldon Lacon, segundo buque de

la Farola.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.